



INFORME ANUAL DE INVERSIÓN SOCIAL DE LAS COOPERATIVAS 2014

DANIEL RODRÍGUEZ COLLAZO
PRESIDENTE EJECUTIVO

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico

CONTENIDO

Base Legal:	2
Aplicación de los Conceptos de Inversión y Responsabilidad Social:	3
Método de Recopilación de Datos:.....	4
Alcance y Limitaciones del Informe:	5
Informe de Inversión Social	5
Información General.....	6
Primer Principio: Adhesión Libre y Voluntaria.....	8
Segundo Principio: Gestión y Control Democrático	9
Tercer Principio: Participación Económica	12
Cuarto Principio: Autonomía e Independencia	16
Quinto Principio: Educación, Formación e Información.....	18
Sexto Principio: Cooperación entre Cooperativas.....	20
Séptimo Principio: Compromiso con la Comunidad	22
Resumen de la Inversión Social por Partidas.....	29
Conclusión.....	30
Comparativa Inversión social 2012 al 2014	31

BASE LEGAL:

El 20 de septiembre de 2007 fue aprobada la Ley Núm. 123, la cual surgió del Proyecto de la Cámara 3568. Ésta enmienda la Ley Núm. 114 de 17 de agosto de 2001, conocida como la “Ley de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico” y añade el Artículo 32-A.

La Ley Núm. 123 reseña en su exposición de motivo el importante rol que ha asumido el movimiento cooperativista en la economía del país y la ayuda que ha brindado a la sociedad. Por lo cual, es sumamente importante que la Corporación mida lo que las cooperativas invierten en el desarrollo social de Puerto Rico. A tales efectos, esta ley requiere a la Corporación que prepare, anualmente un informe en el cual reseñe la inversión social de las cooperativas en el desarrollo socioeconómico de Puerto Rico, al culminar cada año fiscal. Este informe debe incluir una compilación cualitativa y cuantitativa de los elementos de inversión y desarrollo social.

El informe debe ser rendido al Gobernador y la Asamblea Legislativa no más tarde de 30 de agosto de cada año.

Por otro lado, copia de este informe debe ser sometido a la Liga de Cooperativas de Puerto Rico quien lo evaluará e informará al Gobernador y a la Asamblea Legislativa los señalamientos y recomendaciones que estime necesarios en torno a la inversión social.

APLICACIÓN DE LOS CONCEPTOS DE INVERSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL:

Cuando se lleva a cabo un análisis económico convencional el concepto de inversión social es difícil de asumir, en cuanto el calificativo "social". Éste alude a un tipo de inversión que se efectúa con objetivos y lógica diferentes a los de la inversión económica convencional. Mientras la inversión económica consiste en la ocupación de recursos y factores para obtener ganancias, buscando maximizar su rentabilidad, la llamada inversión social implica sacar del mercado y desviar de su operación habitual una cierta cantidad de recursos para destinarlos a objetivos sociales, tales como: beneficiar a grupos humanos con necesidades económicas, fomentar la cultura y la educación, desarrollar líderes, fomentar el deporte y actividades cívicas o satisfacer otras necesidades que los sujetos que operan en el mercado no están dispuestos a solventar espontánea y voluntariamente.

La inversión social que lleva a cabo las cooperativas está fundamentada en la que es su responsabilidad social. Cuando hablamos de responsabilidad social nos referimos a la visión filosófica que intenta demostrar cómo el mundo de los negocios puede mejorar la sociedad por medio de comportamientos éticos fundamentados en acuerdos que engloben acciones voluntarias que van más allá de las obligaciones legales, en áreas como el desarrollo comunitario, la protección medioambiental, los derechos humanos y laborales. Las prácticas socialmente responsables deben ser voluntarias, éticas, transparentes, sostenibles y rentables. Además, deben propender a la justicia social y atender los grupos de interés, tanto internos como externos.

MÉTODO DE RECOPIACIÓN DE DATOS:

En el 2007, la Liga de Cooperativas de Puerto Rico conformó el Proyecto de Investigación de Responsabilidad Social Cooperativa (PICoop), con el propósito de estudiar las prácticas socialmente responsables del movimiento cooperativo puertorriqueño. Como fruto de este proyecto y a raíz de la aprobación de la Ley 123 de 20 de septiembre de 2007, la Liga de Cooperativas presentó en el 2008 unos parámetros e indicadores que podían ser utilizados para estos fines. Estos indicadores se nutren de la literatura revisada en torno a tres fuentes principalmente: el Libro Verde de la Unión Europea (julio 2001) titulado Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas; el “Community Re-investment Act”, CRA (Ley federal de reinversión comunitaria en Estados Unidos) y el Balance Social de la Alianza Cooperativa Internacional creado en 1998.

Después de este informe piloto, la Comisión Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito propuso formalizar un instrumento para el acopio de datos financieros y económicos que ayudarán a reseñar las aportaciones sociales que realizan las cooperativas del sector. Fue así como en octubre de 2010 nace el **Sistema de Acopio de Datos de Impacto Social (SADIS)**.

El SADIS es un instrumento sencillo para el acopio de datos contables sobre el gasto social que realizan las cooperativas de ahorro y crédito en Puerto Rico. No obstante, es importante aclarar que, según la literatura revisada, la inversión social (IS) hace referencia a aquellas inversiones que buscan rendimiento, pero con criterios éticos, y aquellos desembolsos o gastos educativos realizados con el fin de promover capacitación y divulgación de conocimientos entre los grupos de interés internos (socios, trabajadores) y externos (comunidad). La información que se obtiene mediante el SADIS incluye otros gastos sociales vinculados a la operación básica o corriente de la cooperativa y la adjudicación de donativos. Además, incluye reactivos para hacer acopio de información cuantitativa que permita análisis estadístico sobre la aportación social de las cooperativas.

ALCANCE Y LIMITACIONES DEL INFORME:

Según explicamos anteriormente, el SADIS es utilizado para recopilar los datos de impacto social de las cooperativas de ahorro y crédito. A tales efectos, la información de inversión social aquí presentada representa a la llevada a cabo, tan solo, por el sector de ahorro y crédito del país.

INFORME DE INVERSIÓN SOCIAL

La información de la Inversión Social de las cooperativas será presentada en el mismo orden y las áreas determinadas en el Sistema de Acopio de Datos de Impacto Social. Por lo cual, la inversión social de las cooperativas será segregada de acuerdo a los siete (7) principios del cooperativismo.

INFORMACIÓN GENERAL

La data financiera y estadística recopilada para este informe fue obtenida de 115 cooperativas de ahorro y crédito que operaban en el país en el año fiscal 2014. El 100% de las cooperativas sometió su información, por lo cual representa la data de todo este sector. Su base es anualizada y presentada de la información del cierre económico y contable de cada cooperativa en el año fiscal 2014.

De las 115 cooperativas de ahorro y crédito que operaban en Puerto Rico, 43 (37%) eran cerradas y 72 (63%) abiertas. Los activos de éstas totalizaron \$8,520,529,291 y generaron un ingreso bruto ascendente a \$496,101,756. En el **Exhibit 1** detallamos cada una de las cooperativas con el total de sus recursos económicos, al cierre de su año fiscal.



En el 2014 las cooperativas generaron 2,991 (92%) empleos a tiempo completo y 251 (8%) a tiempo parcial, para un total de 3,242 empleos.

Además, de las 115 oficinas centrales las cooperativas de ahorro y crédito, poseían 121 sucursales, 35 oficinas de servicios y 254 cajeros automáticos (ATM'S). Por definición de ley una sucursal es aquella localidad de la cooperativa en la cual pueden ofrecer todos o la mayor parte de los servicios que brindan en la oficina central, simultáneamente. Las oficinas de servicios son aquellas en las cuales pueden ofrecer solo un tipo de servicio. Por ejemplo, pueden tener oficinas de servicio al cliente, donde pueden abrir cuentas y otorgar préstamos, pero en éstas no pueden tener cajeros (simultáneamente). En el Exhibit 2 detallamos las cooperativas de ahorro y crédito que operan en Puerto Rico con el total de sucursales, oficinas de servicios y ATM'S.

PRIMER PRINCIPIO: ADHESIÓN LIBRE Y VOLUNTARIA

Inversión Social Relacionada al Primer Principio: Adhesión Libre y Voluntaria

DISPOSICIONES DEL PRINCIPIO

“Las cooperativas son organizaciones de ingreso y retiro voluntario para todas aquellas personas que puedan utilizar sus servicios y que se encuentren dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva ser socio o socia. Las cooperativas no discriminan por concepto de género, raza, clase social, posición política o religiosa.”

REACTIVOS RELACIONADOS AL PRINCIPIO:

Adhesión Libre (Abierta) y Voluntaria	
1.0 Gastos en campañas de comunicación dirigidas a divulgar los productos y servicios de la cooperativa a clientes potenciales para que se hagan socios.	\$ 6,866,684
1.1 Gastos en estudios sobre el perfil de la comunidad.	62,931
1.2 Gastos en el diseño y desarrollo de productos o servicios financieros dirigidos a socios potenciales y determinados segmentos de la población a base de su ingreso familiar y/o su lugar de residencia.	715,910
1.3 Costos de política de atención especial al socio que desee retirar sus acciones, (costo anual) determinado por la cooperativa.	68,497
Total Inversión	\$ 7,714,022

MOVIMIENTO DE SOCIOS:

En el 2014 las cooperativas poseían 944,655 socios y 320,164 no socios. En el año ingresaron a las cooperativas 84,036 socios nuevos y se dieron de baja 60,543 lo cual representa un incremento neto en socios de 23,493 en el año. De acuerdo a estos datos, a principio del año fiscal de cada cooperativa éstas poseían 921,162 socios, lo cual refleja que el incremento neto de 23,493 socios en el año fiscal 2014 representa un aumento neto de 2.55%.

SEGUNDO PRINCIPIO: GESTIÓN Y CONTROL DEMOCRÁTICO

Inversión Social Relacionada al Segundo Principio: Gestión y Control Democrático

DISPOSICIONES DEL PRINCIPIO

“Las cooperativas son entidades democráticas controladas por sus socios quienes participan activamente en la definición de las políticas y la toma de decisiones. Las personas que integran la dirección responden ante los socios”.

REACTIVOS RELACIONADOS AL PRINCIPIO:

Gestión y Control Democrático	
2.0 Gastos en Asambleas de socios y delegados (ordinarios y extraordinarios).	\$ 4,509,905
2.1 Gastos en reuniones de los cuerpos directivos (ordinarias y extraordinarias) y gastos de representación de directivos de la cooperativa en organismos representativos del movimiento cooperativo.	2,767,979
2.2 Gastos en herramientas y vehículos (encuestas, cuestionarios, buzón de sugerencia, entre otros) para recoger y analizar la opinión de los socios respecto a los productos y servicios.	97,175
Total de Inversión	\$ 7,375,059

ASISTENCIA DE SOCIOS A ASAMBLEAS

De acuerdo a los datos sometidos por las cooperativas en el 2014 celebraron asamblea 110 de éstas. Las otras cinco (5) cooperativas que no llevaron a cabo asambleas generales son aquellas que se encuentran en proceso de sindicaturas por parte de la Corporación.

Las asambleas, además de ser el mecanismo del movimiento cooperativo para poner en práctica sus principios de control democrático son requeridas por ley. El Artículo 5.01 de la Ley Núm. 255, según enmendada, establece que toda cooperativa debe celebrar una asamblea general de socios, anualmente.

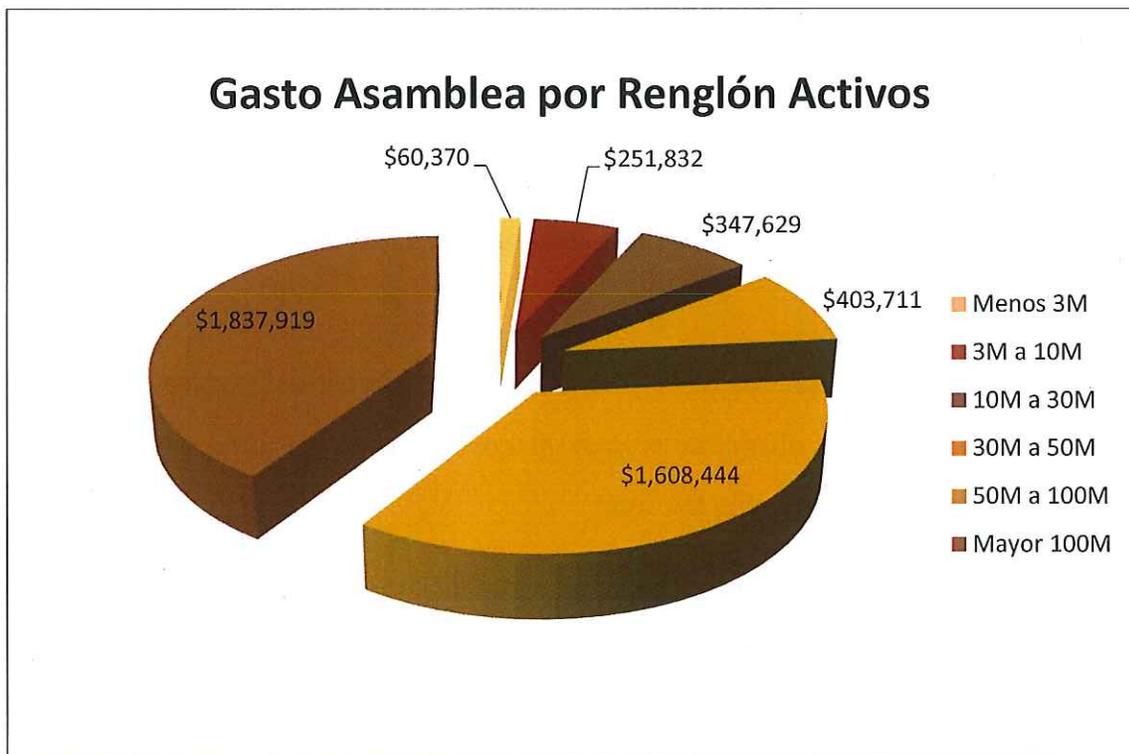
La Asamblea General es de suma importancia, ya que es la autoridad máxima de toda cooperativa y sus decisiones son obligatorias para sus socios presentes y ausentes, Junta de Directores y Comités. Las cooperativas que posean muchas sucursales y una gran cantidad de socios puede llevar a cabo asambleas por distrito. En estos casos es necesario llevar a cabo una asamblea de delgados.

De acuerdo a los datos recopilados en el 2014 asistieron a las asambleas 45,988 socios, los cuales representan el 5.03% de los 913,532 socios que poseen las cooperativas que llevaron a cabo estas reuniones.

El costo de las asambleas anuales fue de \$4,509,905. Al relacionar este costo con el número de socios que asistieron a éstas observamos que el costo promedio general por socio fue de aproximadamente \$98.07 ($\$4,509,905/45,988$).

En la tabla a continuación presentamos la data de esta relación agrupada por seis (6) diferentes tipos de renglones de activos. En la misma podemos ver que el costo promedio por socio es sobrepasado por las cooperativas que componen cuatro (4) de los seis (6) tipos de renglones de activos. Las cooperativas con activos de \$3 a \$50 millones exceden dicho costo. El costo promedio de las cooperativas en estos renglones es \$149.99, \$194.42 y \$100.65, respectivamente.

Renglón Activos	Núm. Coops.	Activos	Gasto Asamblea	Socios Asambleas	Total Socios	Gasto Asamblea/Socios Asamblea
Menos 3M	14	\$ 25,868,369	\$ 60,370	815	6,663	\$ 74.07
3M a 10M	18	\$ 116,894,877	\$ 251,832	1,679	14,340	\$ 149.99
10M a 30M	12	\$ 188,686,540	\$ 347,629	1,788	20,236	\$ 194.42
30M a 50M	11	\$ 432,561,919	\$ 403,711	4,011	60,456	\$ 100.65
50M a 100M	34	\$ 2,523,498,446	\$ 1,608,444	16,491	282,472	\$ 97.53
Mayor 100M	21	\$ 4,984,629,986	\$ 1,837,919	21,204	529,365	\$ 86.68
	110	\$ 8,272,140,137	\$ 4,509,905	45,988	913,532	\$ 98.07



TERCER PRINCIPIO: PARTICIPACIÓN ECONÓMICA

Inversión Social Relacionada al Tercer Principio: Participación Económica

Disposiciones del Principio

“Los socios contribuyen al capital de la cooperativa de manera equitativa y controlan de manera democrática la misma. (Una persona, un voto). Por lo menos una parte del capital es propiedad común de la empresa. Como regla general, se retribuye el capital pagado mediante una compensación limitada, si es que la hay. Los socios asignan excedentes (sobrantes) para cualquiera de estos fines: (a) desarrollo de la cooperativa mediante la posible creación de reservas, de la cual al menos una parte debe ser indivisible; (b) los beneficios para los socios en proporción con sus transacciones con la cooperativa (patrocinio); y (c) el apoyo a otras actividades por acuerdo de la asamblea general.”

Reactivos relacionados al principio:

Participación Económica	
3.0 Reservas obligatorias de capital.	\$ 11,283,234
3.1 Reservas voluntarias de capital.	18,379,258
3.2 Pago de dividendo por patrocinio.	16,293,504
3.3 Pago de dividendo por acciones.	32,091,938
3.4 Apoyo a actividades por acuerdo de la asamblea general de socios.	249,016
3.5 Crédito de producción para micro y pequeñas empresas.	4,784,837
3.6 Economía de la matrícula en el pago de intereses sobre préstamos al compararlo con tasas del mercado vigentes durante el mismo periodo; y, beneficio económico de socios y clientes en los intereses recibidos por sus ahorros, al compararlos con las tasas vigentes en el mercado durante el mismo periodo.	28,427,571
Total Inversión	\$111,509,358

Las cooperativas son instituciones sin fines de lucro, las cuales se reúnen, voluntariamente, para hacer frente a las necesidades de sus socios y lograr sus aspiraciones económicas, sociales y culturales. Como parte del Principio de Participación Económica de los excedentes, las cooperativas crean reservas obligatorias por ley para fortalecer su estructura de capital. La reserva obligatoria principal en las cooperativas de ahorro y crédito es la Reserva de Capital Indivisible. Este es uno de los componentes principales en el cómputo del por ciento mínimo de capital reglamentario conocido como el Capital Indivisible. Esta reserva opera como un amortiguador en los momentos difíciles que puedan pasar las cooperativas en su ámbito económico.

En el 2014 las cooperativas aumentaron sus reservas obligatorias por \$11,283,234 y las voluntarias por \$18,379,258 para un total de reservas de \$29,662,492. Estas reservas representan el 5.98% del total de ingreso bruto reportado (\$496,101,756). Este aumento en reservas de capital responde a requerimientos establecidos por COSSEC para que las cooperativas pudieran repartir sobrantes a sus socios pero también realizaron unas reservas de capital adicionales debido a las pérdidas no realizadas en las inversiones en valores negociables que tienen las cooperativas. Esto para proteger los mejores intereses de los socios cooperativistas, y la salud y solvencia financiera de las Cooperativas aseguradas.

Por otro lado, las cooperativas distribuyeron dividendos de sus economías basado en el patrocinio de los socios ascendentes a \$16,293,504 y otros \$32,091,938 en dividendos computados a base de las acciones aportadas y no retiradas a fin del año fiscal de cada una. El total de \$48,385,442 en dividendos pagados a sus socios representa el 9.75% del Ingreso Bruto generado en el 2014.

Una de las funciones de las cooperativas es crear y propiciar el auto empleo en sus socios. Con el fin de cumplir con esta función social, tres (3) de las cooperativas de ahorro y crédito otorgaron \$4,784,837 en crédito de producción para micro empresas y pequeñas empresas.

Además, de los dividendos otorgados a los socios, estos se benefician de los bajos intereses que cobran las cooperativas en sus productos de crédito y los intereses más altos en sus cuentas de depósitos y ahorros que mantienen en sus instituciones, en comparación con los otorgados por la banca comercial. Durante el 2014 los intereses cobrados en préstamos por la banca comercial fueron menores a los cobrados por las cooperativas. Por otro lado, las cooperativas pagaron mejores intereses en sus cuentas y certificados de depósitos.

De acuerdo a los datos ofrecidos por las cooperativas, estos son los intereses promedios cobrados en préstamos y los pagados en sus productos de ahorro en el 2014.

Partidas	Por Ciento
Cuentas de Depósitos	1.01%
Certificados de Depósito	1.36%
Cuentas Depósito Eventos Determinados	1.71%
Préstamos Tarjetas de Crédito	12.38%
Préstamos Personales	10.01%
Préstamos Autos	6.36%
Préstamos Comerciales	7.37%
Préstamos Hipotecarios	6.75%
Otros Tipos de Préstamos	9.92%

Al computar el interés promedio por deuda de estos productos considerando la proporción de sus depósitos y préstamos, observamos los siguientes resultados los cuales comparamos con los de la banca comercial, bajo una simulación de composición de productos similares.

Instituciones	Interés Ponderado Deposito	Interés Ponderado Préstamos
Cooperativas	1.1496%	8.5175%
Banca Comercial	.5575%	8.3910%
Diferencia	.5921%	.1265%

CÓMPUTO DE BENEFICIOS DE LOS SOCIOS AL HACER NEGOCIOS EN LAS COOPERATIVAS:

Depósitos Computados	\$5,773,861,013	
Beneficio determinado	<u>x .5921%</u>	
Beneficio en depósitos		\$34,187,031
Préstamos Computados	\$ 4,552,932,702	
Beneficio en Préstamos	<u>x .1265%</u>	
Beneficios en Préstamos		(5,759,460)
Beneficio Total		<u>\$28,427,571</u>

Estos datos demuestran los beneficios adicionales que las cooperativas ofrecen a sus socios dueños como parte del principio de participación económica.

CUARTO PRINCIPIO: AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA

Inversión Social Relacionada al Cuarto Principio: Autonomía e Independencia

DISPOSICIONES DEL PRINCIPIO

“Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus socios. Si entran en acuerdos con otras organizaciones, incluyendo gobiernos, o tienen capital de fuentes externas, lo hacen mediante términos y condiciones que garanticen el control democrático por parte de sus socios y manteniendo siempre la autonomía de la cooperativa.”

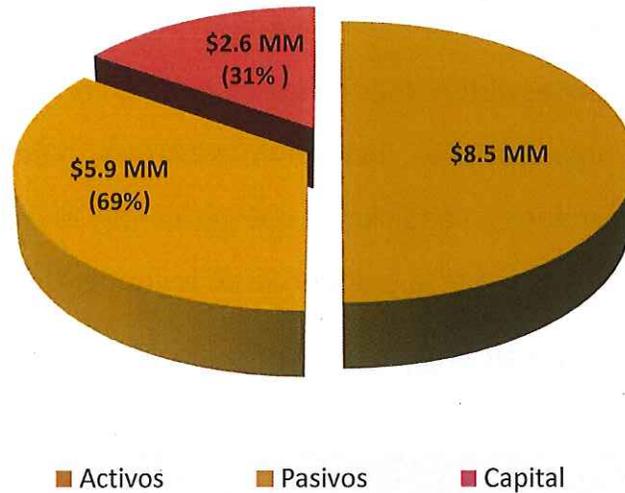
REACTIVOS RELACIONADOS AL PRINCIPIO:

Autonomía e Independencia	
4.0 Total de deudas de las cooperativas con otras instituciones.	\$(11,213,467)
4.1 Total de acciones preferidas que otras personas naturales o jurídicas han depositado en la cooperativa.	0
4.2 Desembolsos por servicios que ayuden a representar al movimiento cooperativo ante el Estado y/o las empresas privadas para promover su autonomía e independencia.	\$ 202,820
Total de Inversión	\$ (11,010,647)

De acuerdo a los datos recopilados en el 2014 las cooperativas poseen la siguiente composición financiera:

Partida	Cantidad
Activos	\$ 8,520,529,291
Pasivos	\$ 5,886,044,754
Patrimonio Neto (capital)	\$ 2,634,484,537

Composición Financiera Cooperativas



Los datos aquí presentados revelan que el 69% de los activos son financiados con deuda y el 31% por el capital. En términos generales la mayor parte de las deudas están compuestas por los depósitos, certificados de depósitos y depósitos de eventos determinados. Estos representan aproximadamente el 98% de las deudas de las cooperativas.

Del total de pasivos tan solo \$11,213,467 (.19%) correspondían a deudas adquiridas por las cooperativas con otras instituciones, lo cual revela un alto grado de independencia y que las operaciones de éstas son llevadas a cabo con recursos adquiridos de sus socios y depositantes.

Las deudas externas fueron adquiridas por tan solo tres (3) cooperativas. La mayoría de éstas fueron utilizadas para el financiamiento de construcciones o adquisición de propiedad inmueble.

La Ley Núm. 255 faculta a las cooperativas a emitir acciones preferidas. No obstante, ninguna ha utilizado este mecanismo para levantar nuevo capital. Este tipo de acciones no otorga el derecho a sus socios ni otorga derecho al voto en las asambleas generales. Por otro lado, no estarían asegurados por la Corporación.

QUINTO PRINCIPIO: EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN

Inversión Social Relacionada al Quinto Principio: Educación, Formación e Información

DISPOSICIONES DEL PRINCIPIO

“Las cooperativas brindan educación y capacitación a sus socios, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas. Las cooperativas informan al público en general y particularmente a los jóvenes y a los forjadores de opinión, en torno a la naturaleza y los beneficios del cooperativismo.”

REACTIVOS RELACIONADOS AL PRINCIPIO:

Educación, Formación e Información	
5.0 Inversión en educación y capacitación de dirigentes electos, gerentes y empleados.	\$1,148,095
5.1 Inversión en educación y capacitación de socios, delegados, empleados y la comunidad.	710,976
5.2 Inversión en medios de comunicación para proveer educación sobre cooperativismo a socios y al público en general.	1,454,525
5.3 Apoyo al cooperativismo juvenil.	154,790
Total Inversión	\$3,468,386

Las cooperativas en su función educativa invirtieron \$3.5 millones de sus recursos para ofrecer seminarios y educación a sus empleados, directivos y socios. De estos fondos \$1.1 millones fueron dirigidos a la educación de los empleados y directivos, \$711 mil para educar a los socios y la comunidad y \$1.5 millones para promover el cooperativismo.

Las cooperativas usaron \$155 mil de sus fondos para apoyar las cooperativas juveniles, los cuales son de suma importancia en el movimiento cooperativo, ya que son una incubadora de nuevos líderes y promueve los principios del cooperativismo en los jóvenes de nuestro país.

Por disposición de ley los directores nuevos deben tomar un curso de capacitación de 30 horas de duración, el cual deben aprobar dentro de su primer año como director. Después del primer año los directores deben tomar un mínimo de 10 horas de educación continuada. De acuerdo a la información ofrecida por las cooperativas al final de su año fiscal los directores habían acumulado 32,181 horas de educación. Las horas requeridas fueron 23,094, lo cual revela que en términos totales excedieron los requisitos de ley por 9,087 horas (39%).

Por otro lado, las cooperativas dedicaron 7,693 horas adicionales para ofrecer charlas y orientaciones a sus socios y la comunidad por parte de voluntarios, ya sea parte de los cuerpos directivos o profesionales. Si fuéramos a cuantificar estas horas en base al salario mínimo federal (\$7.25/hr.) equivaldría una inversión adicional de aproximadamente \$55,774.

SEXTO PRINCIPIO: COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS

Información Social Relacionada al Sexto Principio: Cooperación entre Cooperativas

DISPOSICIONES DEL PRINCIPIO

“Las cooperativas sirven a sus socios más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo, trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, regionales e internacionales.”

REACTIVOS RELACIONADOS AL PRINCIPIO:

Cooperación entre Cooperativas	
6.0 Inversión en planes de negocio estudios de viabilidad y proyectos de integración cooperativa.	\$ 261,715
6.1 Inversiones en cooperativas de segundo grado, el Banco Cooperativo de Puerto Rico, federaciones y/o centrales cooperativas.	5,449,792 ¹
6.2 Aportación anual al Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (FIDECOOP).	1,070,665 ²
6.3 Compra de acciones en cooperativas no financieras.	69,121 ³
6.4 Inversiones con el propósito de apoyar a cooperativas de ahorro y crédito que necesitan inyección de capital para mejorar su condición económica y superar alguna crisis financiera.	3,767,841
6.5 Pago a la cuota de sostenimiento de la Liga de Cooperativas de Puerto Rico.	768,312
6.6 Pago de cuotas de sostenimiento o afiliación a organismos representativos locales, regionales, nacionales, sectoriales e internacionales.	128,074

¹ Dato obtenido de los Informes Financieros y Estadísticos tipo Anual (2012 y 2013) sometidos a COSSEC a través del Sistema de Informes Financieros (SIFCOOP).

² Dato obtenido de los Informes Financieros y Estadísticos tipo Anual (2012 y 2013) sometidos a COSSEC a través del Sistema de Informes Financieros (SIFCOOP).

³ Dato obtenido de los Informes Financieros y Estadísticos tipo Anual (2012 y 2013) sometidos a COSSEC a través del Sistema de Informes Financieros (SIFCOOP).

6.7 Costos relacionados a servicio voluntario brindado por los cuerpos directivos y empleados en reuniones del Movimiento Cooperativo y Organismos Centrales del Cooperativismo a nivel local, regional e internacional.	165,826
Total Inversión	\$11,681,346

Durante el 2014 las cooperativas invirtieron \$262 mil en planes de negocio y estudios de viabilidad para la integración entre ellos.

Los datos revelan que el sector cooperativo con más fortaleza económica es el de ahorro y crédito. Este sector invirtió \$ 5,449,792 millones de sus fondos en cooperativas de segundo grado y en el Banco Cooperativo entre otros. Esto con el fin de lograr el fortalecimiento de estos organismos centrales.

Las cooperativas de acuerdo a la Ley Núm. 198 de 18 de agosto de 2002, deben aportar el 1% de sus economías netas a FideCoop, con el propósito de fortalecer este fondo. En el 2014, la aportación de las cooperativas fue aproximadamente \$1.0 millón. La inversión total que poseen en FIDECOOP en cumplimiento con la Ley Habilitadora del Fondo asciende a \$13 millones.

En su función de ayuda entre cooperativas, estas instituciones de ahorro y crédito invirtieron fondos en calidad de depósitos o préstamos en cooperativas identificadas con problemas económicos por la Corporación. La inversión en estas cooperativas ascendió a \$ 3.8 millones.

Por otro lado, aportaron cuotas a la Liga de Cooperativas por aproximadamente \$768 mil y a los organismos cooperativos locales, regionales o nacionales \$128 mil.

Los cuerpos directivos y empleados de las cooperativas dedicaron 22,873 horas a servicio voluntario en reuniones del Movimiento Cooperativo y Organismos Centrales el Cooperativismo a nivel local, regional e internacional. Si fuéramos a cuantificar estas horas en base al salario mínimo federal (\$7.25/hr.) equivaldría una inversión adicional de aproximadamente \$165,829.

SÉPTIMO PRINCIPIO: COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

Inversión Social Relacionada al Séptimo Principio: Compromiso con la Comunidad

DISPOSICIONES DEL PRINCIPIO

“Las cooperativas trabajan por el desarrollo sostenible de sus comunidades mediante políticas aprobadas por sus socios. (Desarrollo económico comunitario, Respaldo a entidades de interés social y sin fines de lucro, Actividades filantrópicas o donativos a causas socialmente meritorias, Protección del ambiente y Seguridad de Recursos Humanos).”

REACTIVOS RELACIONADOS AL PRINCIPIO:

Compromiso con la Comunidad	
7.0 Donativos a la comunidad y a organizaciones filantrópicas.	\$ 1,158,770
7.1 Financiamiento y otorgaciones de crédito a entidades sin fines de lucro que sirven a la comunidad.	7,142,601
7.2 Costos en la adquisición o alquiler de equipo y/o servicios que faciliten el re-uso, reciclaje y/o manejo de desperdicios (líquidos, sólidos o volátiles) y contaminantes, con el propósito de proteger el medioambiente.	115,229
7.3 Inversión en la búsqueda de formas más eficientes para el uso de recursos no renovables. (Auditorías energéticas, entre otros).	8,854
7.4 Adquisición y alquiler de equipos y sistemas que promuevan mayor eficiencia energética. (Costo neto.)	858,239
7.5 Aportaciones al Plan Médico, Plan de Retiro y beneficios marginales pagados a los empleados de la Cooperativa.	20,590,226
7.6 Pago de primas por seguros que sean de beneficio a los socios (como seguro funeral, seguro de préstamos, entre otros) y que sean aportados por la Cooperativa.	11,995,703
7.7 Aportación en servicio comunitario brindado por empleados y cuerpos directivos.	346,615

7.8 Aportación en prestación de instalaciones de la cooperativa para uso comunitario y educativo.	795,376
Total Inversión	\$43,011,613

Uno de los principios en el cual las cooperativas tienen un impacto directo con el pueblo y sus socios es el de compromiso con la comunidad. En el 2014 las cooperativas aportaron a la comunidad \$43 millones. De estos, \$1.1 millones corresponden a donativos directos a la comunidad por medio de equipos deportivos, cívicos, escolares, entre otros y organizaciones filantrópicas.

Otra de las formas de ayudar a la comunidad es mediante la concesión de crédito a organizaciones sin fines de lucro que sirven directamente a la comunidad. Los préstamos a estas entidades ascendieron aproximadamente a \$7.1 millones.

En su compromiso con el ambiente las cooperativas invirtieron \$115 mil en servicios que facilitan el reciclaje y el manejo de desperdicios sólidos. De igual forma invirtieron \$858 mil en alquiler y adquisición de equipos que promueven la eficiencia energética.

Una manera de aportar a la comunidad y al pueblo es mediante el otorgamiento de planes médicos y planes de pensión a los empleados. Esto además de ayudar en el ámbito de salud, ofrece a los empleados recursos para afrontar su vejez con recursos económicos. La aportación en estos dos conceptos fue de \$20.6 millones.

Algunas cooperativas también benefician a los socios y la comunidad otorgando el beneficio de seguros gratuitos tales como: funeral, de ahorro y préstamos e incapacidad, entre otros. La aportación para este concepto en el año ascendió a \$12 millones.

Las cooperativas también contribuyen con ayuda voluntaria y apoyo comunitario y en organizaciones en representación de sus respectivas cooperativas. De acuerdo a los datos suministrados las cooperativas aportaron \$347 mil en servicio comunitario brindado por empleados y cuerpos directivos.

A continuación presentamos el desglose de las 47,809 horas que han brindado a la comunidad tanto con sus empleados como lo cuerpos directivos:

Horas servicio comunitario por cuerpos directivos	11,590
Horas servicio comunitario por empleados	17,017
Horas servicio voluntario a organizaciones por cuerpos directivos a gestiones oficiales de la cooperativa	10,581
Horas servicio voluntario a organizaciones por empleados en gestiones oficiales de la cooperativa	<u>8,621</u>
	<u>47,809</u>

Si fuésemos a cuantificar esta labor a una base mínima de \$7.25/hr. (salario mínimo federal) éstas representarían una aportación de por lo menos \$346,615.

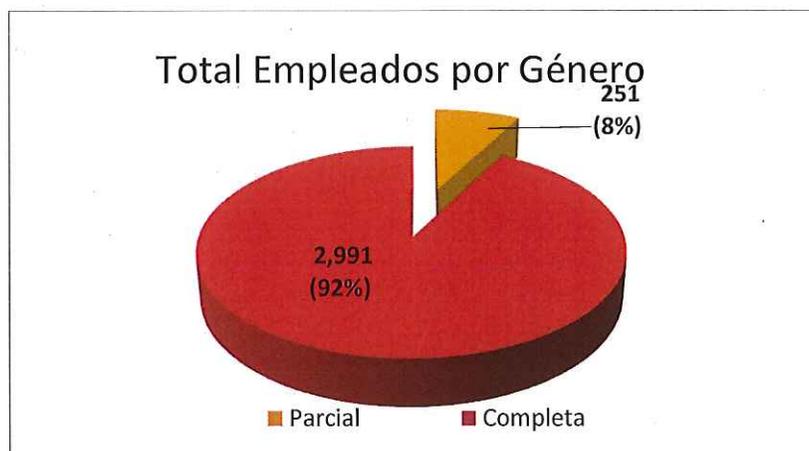
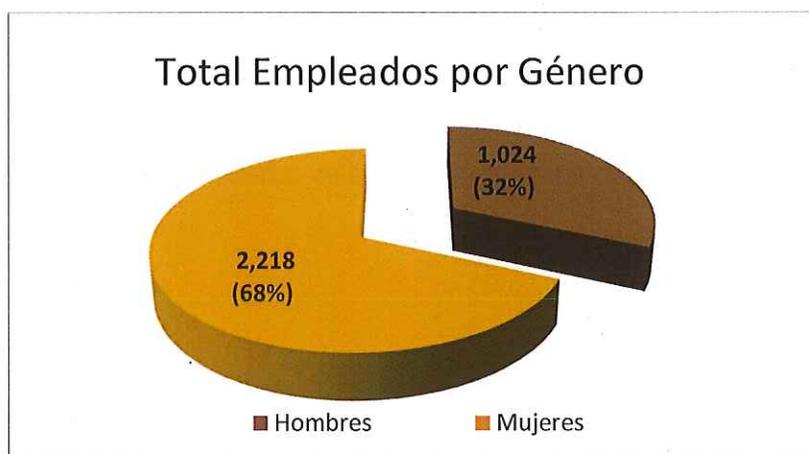
Otro tipo de aportación a la comunidad es la prestación de las instalaciones físicas sin costo alguno a organizaciones y grupos sin fines de lucro. En el 2014, las cooperativas prestaron sus instalaciones por 4,726 horas. Estas instalaciones poseen un área por pies cuadrado de aproximadamente 81,905. El costo de este beneficio es a base del arrendamiento por \$18⁴ el pie cuadrado, es de aproximadamente \$795,376.

⁴ Según la Presidenta de Arrendadores de Bienes Inmuebles de Puerto Rico, Ivette Pasarell, el pie cuadrado se cobra entre \$10 a \$24 dólares aproximadamente, también varía por localización. Se utilizó \$18 el pie cuadrado para el cómputo efectuado en el informe.

Una de las estadísticas obtenida mediante el SADIS es la proporción de empleados a tiempo completo y parcial por género. A continuación presentamos el resumen de esta información:

Jornada	Hombres	Mujeres	Total
Parcial	83	168	251
Completa	941	2,050	2,991
Total	1,024	2,218	3,242

Los datos aquí presentados revelan que las cooperativas en el 2014 tenían empleadas 3,242 personas. La mayoría de la fuerza laboral son mujeres. Éstas representan 2,218 de los empleados lo cual equivale el 68% de estos. Los restantes 1,024 empleados son hombres, los cuales representan el 32% de la fuerza laboral.



La data estadística de los salarios pagados por las cooperativas revela que los salarios anuales más altos fluctúan de \$3,600 a \$313,782. A continuación presentamos la información de los salarios más altos informados por las cooperativas. Si partimos de la premisa que el salario mayor en las cooperativas corresponde al Presidente Ejecutivo de éstas, llegamos a la conclusión con la data que el 47% de los principales ejecutivos generan de \$50 a \$100 mil anuales y el 27% de \$25 a \$50 mil. Tan solo un 19% ganan más de \$100,000 y un 7% menos de \$25 mil anuales. El salario promedio en este renglón es aproximadamente \$72,240.

Renglón Salarios *	Cantidad	Por ciento
>\$200	3	2.7%
\$150-\$200	4	3.5%
\$100-\$150	14	12.4%
\$50-\$100	53	46.9%
\$25-\$50	31	27.4%
\$10-\$25	7	6.2%
\$4-\$10	1	.9%
Total	113*	100.0%

**Expresado en miles de dólares.*

El salario de 2 de las 115 cooperativas es costado por la institución a la cual pertenecen o realizan trabajo voluntario.

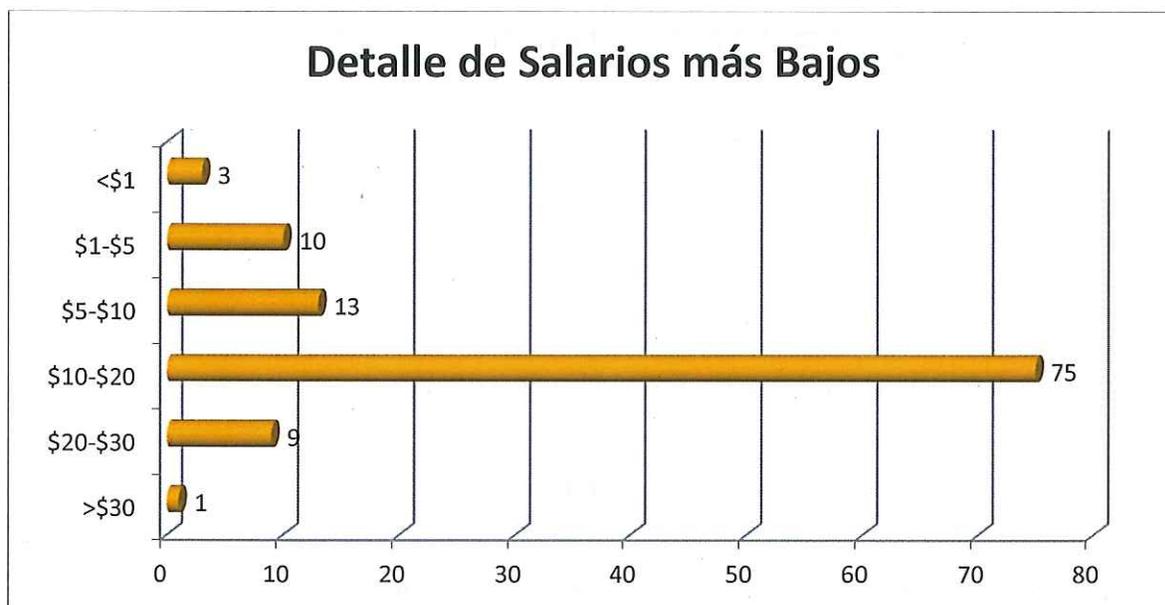


Con relación a los salarios más bajos pagados en las cooperativas, estos fluctúan de \$384 a \$37,296 anuales. La mayor parte de los salarios más bajos de los empleados se encuentran en el renglón de \$10 a \$20 mil anuales. Esto representa el 67.6% de los salarios informados. A continuación presentamos la tabla con los datos recopilados. Aunque el salario promedio en este renglón es \$13,726 anual, al obtener la mediana y la moda estadística del renglón refleja \$15,080, el cual representa el salario anual a base del mínimo federal (\$7.25/hr.). A tales efectos, estos datos revelan que las cooperativas lo menos que pagan es el salario mínimo federal.

Renglón Salarios*	Cantidad	Por ciento
>\$30	1	.9%
\$20-\$30	9	8.1%
\$10-\$20	75	67.6%
\$5-\$10	13	11.7%
\$1-\$5	10	9.0%
<\$1	3	2.7%
Total	111*	100.0%

*Expresado en miles de dólares

El salario de 2 de las 115 cooperativas es costado por la institución a la cual pertenecen o realizan trabajo voluntario. Dos de las 115 cooperativas tiene un solo empleado por lo que reportaron el salario en los datos de salario más alto.



Las cooperativas no tan solo aportan a la comunidad en los siete conceptos anteriormente presentados sino también a través de la inversión local. Las cooperativas están autorizadas a comprar y vender bonos, valores y otros comprobantes de deudas que no estén al descubierto del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, del Gobierno de Estados Unidos de América, y los estados de Estados Unidos, así como de sus agencias, corporaciones, instrumentalidades, autoridades y subdivisiones políticas. La Ley Núm. 255 en su Artículo 2.04 (g) establece que al invertir en tales instrumentos, en igualdad de condiciones en cuanto a rendimiento, se les dará prioridad a los del Gobierno de Puerto Rico y sus agencias.

Según los Informes Financieros y Estadísticos Anuales sometidos a COSSEC a través del Sistema de Información Financiera (SIFCOOP) para el 2014 las cooperativas poseían inversiones en valores negociables por \$1,616,686,588. De éstas las cooperativas tenían instrumentos del gobierno de Puerto Rico o sus agencias por \$960,812,545, lo que representa un 59.43% en inversión local.

Partida	Cantidad
Total cartera de inversiones de la cooperativa	\$1,616,686,588
Total cartera invertido en Puerto Rico	\$ 960,812,545
Por ciento de esta cartera invertido en PR	59.43%

RESUMEN DE LA INVERSIÓN SOCIAL POR PARTIDAS

Total para el Primer Principio: Adhesión Abierta y Voluntaria	\$ 7,714,022
Total para el Segundo Principio: Control Democrático	\$ 7,375,059
Total para el Tercer Principio: Participación Económica de los Socios	\$ 111,509,358
Total para el Cuarto Principio: Autonomía e Independencia	\$ (11,010,647)
Total para el Quinto Principio: Educación, Formación e Información	\$ 3,468,386
Total para el Sexto Principio: Cooperación entre Cooperativas	\$ 11,681,346
Total para el Séptimo Principio: Compromiso con la Comunidad	\$ 43,011,613
TOTAL DE LA APORTACIÓN SOCIAL DE LAS COOPERATIVAS:	\$ 173,749,137

CONCEPTO				CANTIDAD
TOTAL DE LA APORTACIÓN SOCIAL DE LAS COOPERATIVAS:				\$ 173,749,137
TOTAL CORRESPONDIENTE A DONATIVOS (D):				\$ 1,407,786
TOTAL CORRESPONDIENTE AL RENGLÓN DE INVERSIONES SOCIALES (IS):				\$ 27,597,961
\$ 25,379,201	Voluntario (IS-V)	\$ 2,218,760	por ley (IS-L)	
TOTAL CORRESPONDIENTE AL RENGLÓN DE LA OPERACIÓN BÁSICA:				\$ 144,743,390
\$128,181,939	Voluntario (OB-V)	\$ 16,561,451	por ley (OB-L)	
POR CIENTO DE LAS APORTACIONES SOCIALES TOTALES DE LA COOPERATIVA ("I") RESPECTO AL TOTAL DE ACTIVOS:				2.04%
POR CIENTO DE LAS APORTACIONES SOCIALES TOTALES DE LA COOPERATIVA ("I") RESPECTO AL TOTAL DEL INGRESO BRUTO:				35.02%

CONCLUSIÓN

La data financiera y estadística ofrecida por las cooperativas de ahorro y crédito del año fiscal 2014 revela que éstas cumplen cabalmente con una de sus funciones de llevar a cabo inversión social en la comunidad y sus socios.

En este año su Inversión Social, basada en los siete (7) principios del cooperativismo fue \$174 millones, lo cual representa el 2.04% de sus recursos económicos y un 35.02% en comparación con el ingreso bruto. Esta última cifra es un reflejo de como el movimiento cooperativo cumple con su función de apoyar a sus socios y a la comunidad y el país.

Aunque la inversión social de las cooperativas durante el 2014 fue una excelente, ésta reflejó una disminución con relación al 2013. En el 2013 la inversión social fue por \$193 millones lo que representa una disminución de 9.84% en inversión social para el 2014.

COMPARATIVA INVERSIÓN SOCIAL 2013 Y 2014:

Principio	2013	2014
1. Adhesión Abierta y Voluntaria	\$ 7,717,135	\$ 7,714,022
2. Control Democrático	\$ 7,260,951	\$ 7,375,059
3. Participación Económica de los Socios	\$120,650,133	\$111,509,358
4. Autonomía e Independencia	\$(10,435,167)	\$(11,010,647)
5. Educación, Formación e Información	\$ 3,696,939	\$ 3,468,386
6. Cooperación entre Cooperativas	\$ 15,538,614	\$ 11,681,346
7. Compromiso con la Comunidad	\$ 48,873,816	\$ 43,011,613
Total de Inversión	\$193,302,421	\$173,749,137

Las cooperativas constituyen un componente importante del sistema financiero de Puerto Rico y su aportación social en la comunidad y con sus socios es altamente significativa considerando las condiciones económicas actuales.

Aprobado por:


Daniel Rodríguez Collazo
Presidente Ejecutivo

13 / agosto / 2015
Fecha

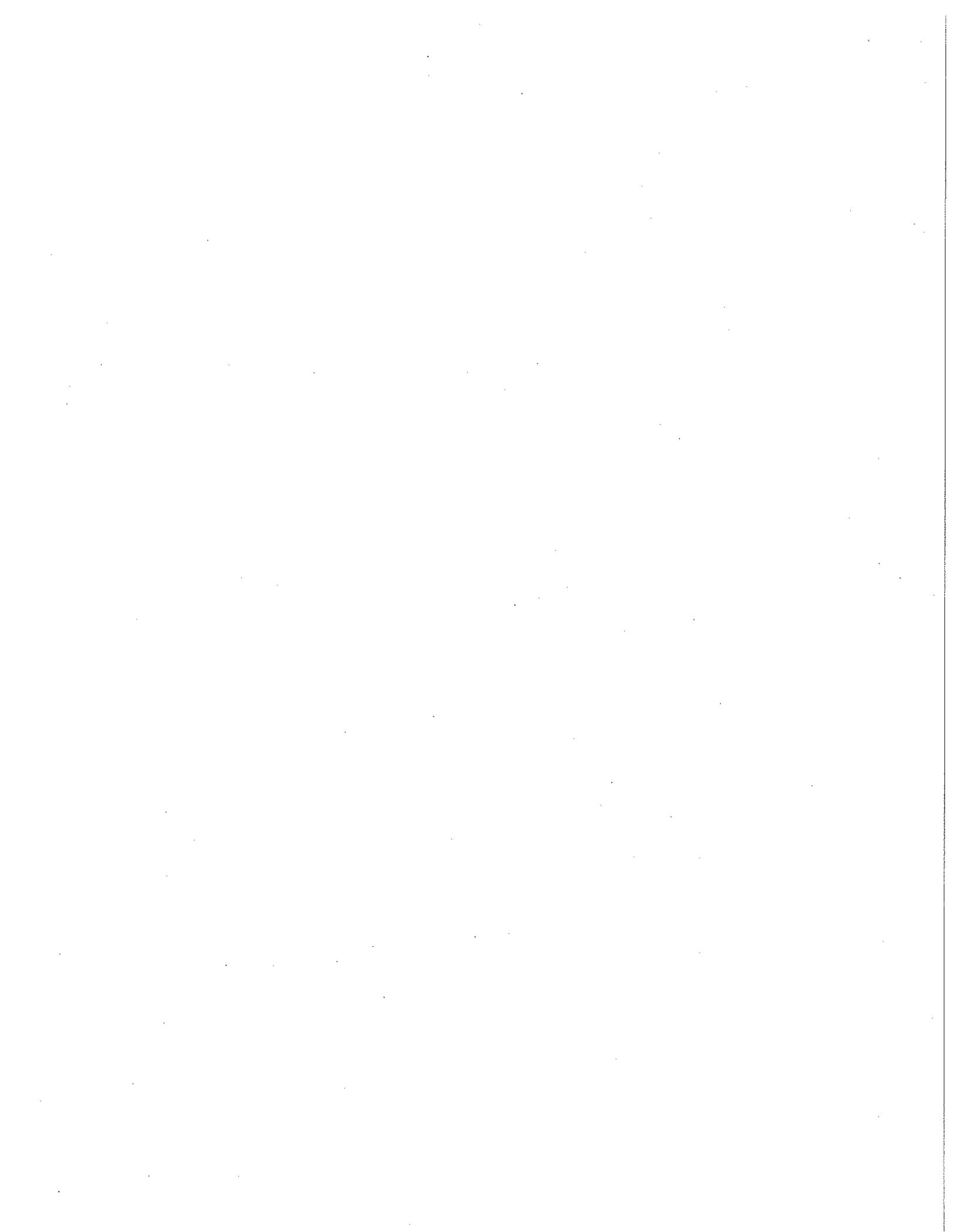
DETALLE COOPERATIVAS AHORRO Y CRÉDITO
PRESENTADO POR TAMAÑO DE ACTIVOS

CS	COOPERATIVA	TOTAL DE ACTIVOS	INGRESO BRUTO	TOTAL SOCIOS	TOTAL CLIENTES NO SOCIOS
7	RINCON	\$ 616,842,999	\$ 30,231,189	27,242	6,621
283	ARECIBO (COOPACA)	\$ 603,044,498	\$ 32,095,632	94,399	13,135
99	AGUADA	\$ 378,895,667	\$ 19,853,689	31,425	284
2	ISABELA	\$ 316,732,000	\$ 15,102,264	33,991	1,325
15	VEGA ALTA	\$ 302,950,362	\$ 19,082,542	35,901	22,031
38	ORIENTAL	\$ 257,529,719	\$ 16,286,984	19,520	7,629
12	MEDI - COOP	\$ 246,527,803	\$ 10,951,351	7,272	508
148	LAS PIEDRAS	\$ 229,117,829	\$ 12,397,990	46,291	7,772
98	DR. MANUEL ZENO GANDIA	\$ 202,860,806	\$ 8,908,608	27,908	127
144	BARRANQUITAS (CREDICENTRO)	\$ 193,631,737	\$ 13,037,505	17,604	8,098
16	CAMUY	\$ 189,372,288	\$ 11,316,244	13,981	8,877
21	SAN RAFAEL DE QUEBRADILLAS	\$ 177,698,909	\$ 10,650,584	24,649	3,655
176	ROOSEVELT ROADS	\$ 176,987,097	\$ 12,631,033	19,600	7,823
58	MAUNABO (MAUNA - COOP)	\$ 176,415,328	\$ 9,388,974	16,989	13,543
23	CABO ROJO	\$ 145,424,192	\$ 8,997,205	14,979	5,406
100	MANATI	\$ 143,555,318	\$ 9,150,269	16,852	13,468
19	SAN JOSE	\$ 142,348,676	\$ 9,446,485	22,438	3,183
193	LARES Y REGION CENTRAL	\$ 133,174,821	\$ 9,173,847	13,581	5,053
175	HATILLO	\$ 126,422,581	\$ 7,326,159	18,054	8,258
260	AGUADILLA	\$ 121,716,086	\$ 6,886,527	16,269	7,854
35	LA SAGRADA FAMILIA	\$ 118,513,645	\$ 6,331,784	18,308	17,083
249	YAUCO	\$ 106,583,712	\$ 5,661,532	8,381	3,546
174	ASOC. DE MAESTRO P.R.	\$ 99,528,889	\$ 6,831,373	12,488	880
104	ADJUNTAS	\$ 98,870,125	\$ 5,814,119	7,925	2,938
172	ABRAHAM ROSA	\$ 95,213,198	\$ 4,620,894	12,641	5,390
40	JUANA DIAZ	\$ 94,161,272	\$ 5,640,839	13,737	3,672
206	MAYAGUEZ	\$ 94,023,417	\$ 4,985,645	10,064	2,602
111	MOCA	\$ 89,764,544	\$ 4,794,382	16,049	3,515
225	VILLALBA	\$ 88,805,729	\$ 5,525,945	7,866	2,282
92	CAGUAS (CAGUAS COOP)	\$ 87,842,963	\$ 4,779,916	11,298	5,902
45	CARIBE-COOP	\$ 86,824,445	\$ 5,324,712	5,552	4,370
91	PEPINIANA	\$ 84,910,903	\$ 4,144,747	7,624	1,782
17	AIBONITEÑA	\$ 83,520,645	\$ 5,591,140	14,193	2,192
5	CRISTOBAL RODRIGUEZ HIDALGO	\$ 83,131,391	\$ 5,434,944	6,469	1,852



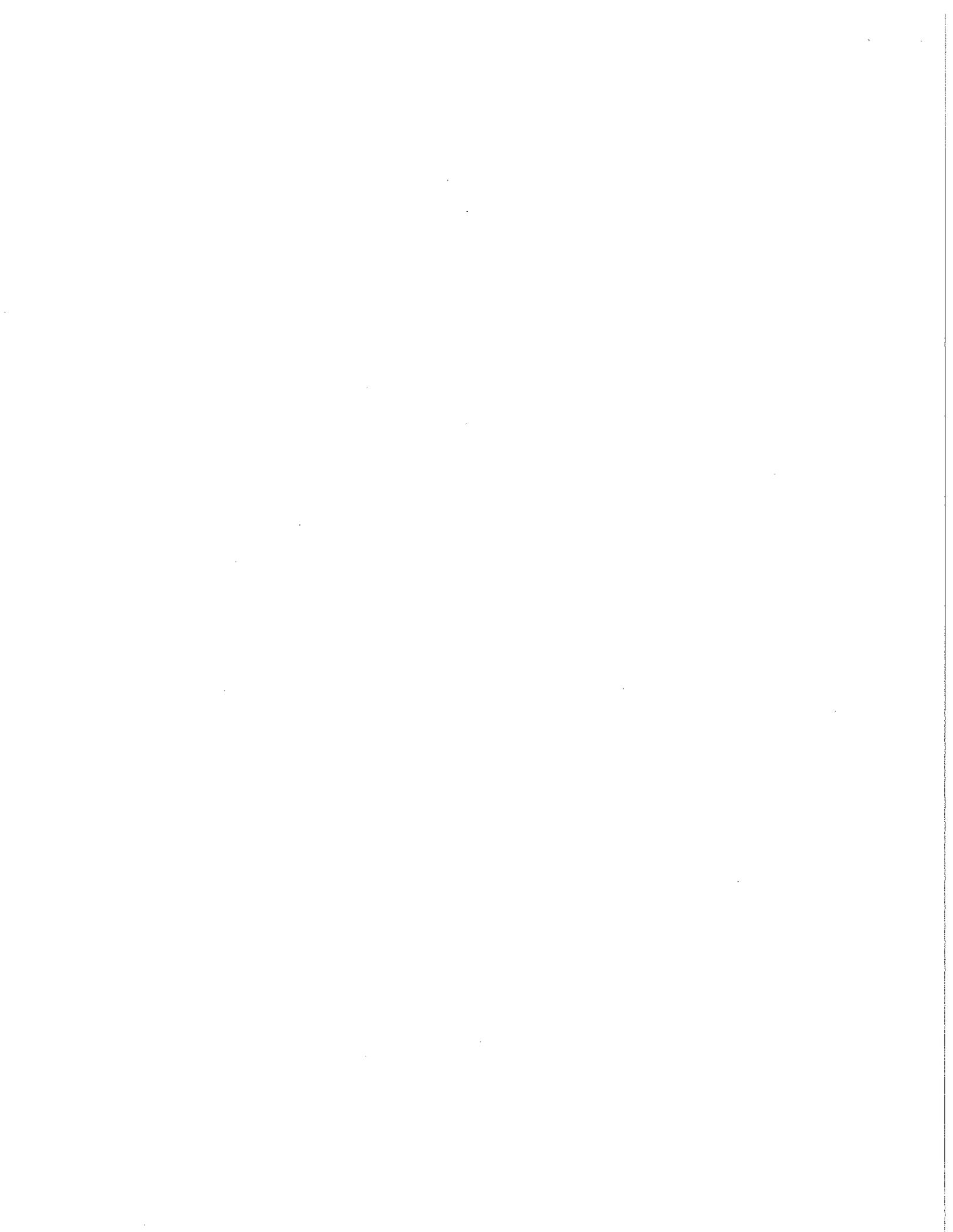
DETALLE COOPERATIVAS AHORRO Y CRÉDITO
PRESENTADO POR TAMAÑO DE ACTIVOS

CS	COOPERATIVA	TOTAL DE ACTIVOS	INGRESO BRUTO	TOTAL SOCIOS	TOTAL CLIENTES NO SOCIOS
132	ENERGIA ELECTRICA DE PR	\$ 83,027,337	\$ 5,097,930	2,824	1,255
183	MOROVEÑA	\$ 80,948,383	\$ 5,516,315	13,597	2,793
31	CIDREÑA	\$ 78,735,664	\$ 3,987,864	10,187	3,315
197	AÑASCO	\$ 75,206,077	\$ 4,151,262	6,148	967
229	AGUAS BUENAS	\$ 74,587,584	\$ 5,147,632	7,743	6,670
169	NAGUABEÑA	\$ 73,777,269	\$ 5,150,633	7,715	4,023
160	INDUSTRIA BIOFARMACEÚTICA	\$ 72,892,080	\$ 4,412,938	3,583	1,147
156	VALENCIANO	\$ 68,805,260	\$ 4,978,250	11,281	5,031
78	HERMANOS UNIDOS	\$ 65,042,695	\$ 3,548,018	4,634	6,013
4	PADRE MAC DONALD	\$ 62,857,846	\$ 2,793,017	6,266	2,579
11	SAN BLAS DE ILLESCAS	\$ 62,297,196	\$ 4,080,300	6,863	2,688
46	CIALES	\$ 61,560,384	\$ 4,003,924	8,604	10,322
112	NUESTRA SRA. CANDELARIA	\$ 61,395,042	\$ 4,518,749	6,326	1,023
170	RAFAEL CARRION JR.	\$ 61,324,773	\$ 2,966,792	5,814	110
245	JESUS OBRERO	\$ 61,158,157	\$ 4,437,154	6,498	1,661
60	SAULO D. RODRIGUEZ	\$ 61,056,851	\$ 4,279,595	6,871	4,882
1	JAYUYA (JAYUCOOP)	\$ 58,250,302	\$ 3,192,687	6,969	768
107	BO. QUEBRADA DE CAMUY	\$ 56,616,615	\$ 3,629,602	6,572	1,905
241	CREDITO LA PUERTORRIQUEÑA	\$ 55,145,537	\$ 3,413,313	7,854	2,167
152	SANTA ISABEL (CACSI)	\$ 54,930,432	\$ 3,375,900	8,074	2,881
34	LAJAS	\$ 54,370,208	\$ 3,061,545	5,706	927
36	YABUCOEÑA	\$ 52,915,232	\$ 4,001,986	6,437	11,863
43	CUPEY ALTO	\$ 48,720,964	\$ 3,041,127	4,952	2,264
6	PADRE SALVADOR RUFFOLO	\$ 46,032,637	\$ 2,793,449	6,486	1,878
184	VEGABAJEÑA	\$ 45,847,499	\$ 3,484,458	7,277	8,168
189	LOMAS VERDES	\$ 43,455,862	\$ 2,290,284	4,856	1,624
252	UNIVERSI - COOP	\$ 42,771,673	\$ 2,829,616	5,235	1,091
198	SABANEÑA	\$ 41,771,249	\$ 2,874,574	3,757	1,824
269	FLORIDA	\$ 41,086,156	\$ 2,884,539	6,608	201
65	GUAYNABO	\$ 40,510,775	\$ 2,060,466	5,856	1,917
151	LA REGLA DE ORO	\$ 38,010,645	\$ 2,013,008	6,700	1,200
185	LA COMERIEÑA	\$ 37,140,739	\$ 2,293,639	4,168	3,633
258	COMUNAL SAN MIGUEL	\$ 34,200,938	\$ 1,743,700	4,235	3,418
10	PRIMERA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE P	\$ 33,687,828	\$ 1,890,429	3,994	281



DETALLE COOPERATIVAS AHORRO Y CRÉDITO
PRESENTADO POR TAMAÑO DE ACTIVOS

CS	COOPERATIVA	TOTAL DE ACTIVOS	INGRESO BRUTO	TOTAL SOCIOS	TOTAL CLIENTES NO SOCIOS
244	FEDERACION DE MAESTROS	\$ 32,738,060	\$ 3,130,382	7,410	1,958
191	EMP. AUTORIDAD ENERGIA ELECTRICA	\$ 32,324,780	\$ 2,110,165	3,391	2,102
47	OFICIALES DE CUSTODIA	\$ 25,283,775	\$ 1,535,774	2,161	1,479
108	EMP. CORPORACION FONDO SEGURO DEL ESTADO	\$ 25,250,147	\$ 1,428,320	2,026	902
246	FAMILIAR PROGRESISTA	\$ 20,326,344	\$ 1,327,058	2,196	119
250	LOS HERMANOS	\$ 19,986,710	\$ 1,114,626	1,598	840
41	CAPARRA	\$ 17,061,972	\$ 1,233,659	3,225	91
224	SALINAS	\$ 14,066,520	\$ 1,058,374	1,994	1,586
82	HOLSUM DE P.R.	\$ 12,436,234	\$ 679,921	597	64
116	JUDI - COOP	\$ 12,087,886	\$ 935,276	1,889	340
68	EMP. CENTRO MEDICO P.R.	\$ 11,018,765	\$ 708,760	1,263	203
204	EMP. MUNICIPALES GUAYNABO	\$ 10,629,607	\$ 1,129,219	1,812	304
161	EMP. CERVECERA DE PR	\$ 10,465,654	\$ 771,660	496	14
143	DEPARTAMENTO AGRICULTURA	\$ 10,072,926	\$ 802,739	979	165
164	LA CASA DEL TRABAJADOR	\$ 9,807,505	\$ 741,174	1,000	300
236	CENTRO GUBERNAMENTAL MINILLAS	\$ 9,800,451	\$ 791,520	1,224	365
18	EMP. DEPARTAMENTO EDUCACION	\$ 9,657,743	\$ 727,819	1,543	804
231	INTER METRO	\$ 9,585,562	\$ 396,597	809	288
265	ELECTRO-COOP	\$ 9,454,184	\$ 617,269	699	115
182	CREDITO JOSE CORTES CORDERO	\$ 8,198,913	\$ 360,905	725	0
286	COLEGIO DE INGENIEROS Y AGRIMENSORES	\$ 7,465,642	\$ 300,091	664	216
129	ANA G. MENDEZ	\$ 7,013,849	\$ 407,547	1,056	370
14	ISLACOOP	\$ 6,608,515	\$ 434,014	1,029	93
63	COOPAC	\$ 6,066,820	\$ 425,618	579	290
131	METODISTAS UNIDOS	\$ 5,387,922	\$ 426,406	801	42
153	MIEMBROS UNION DE TRONQUISTAS	\$ 4,993,193	\$ 367,004	1,193	49
86	EMP. UNIVERSIDAD INTERAMERICANA	\$ 4,172,073	\$ 280,102	403	89
149	EMP. PEPSI - COLA	\$ 4,026,296	\$ 396,646	335	53
30	AGENTES LOTERIA P.R.	\$ 3,983,486	\$ 570,608	642	26
165	RICO DAYRY INC	\$ 3,823,340	\$ 303,372	1,081	300
90	GOYA DE P.R.	\$ 3,790,005	\$ 328,310	286	58
77	EMP. EMPRESAS DIAZ	\$ 3,059,378	\$ 155,435	271	30
211	EMP. DEPARTAMENTO HACIENDA	\$ 2,938,971	\$ 174,417	723	433
264	EMP. GOBIERNO MUNICIPAL BAYAMON	\$ 2,881,923	\$ 263,469	1,036	3



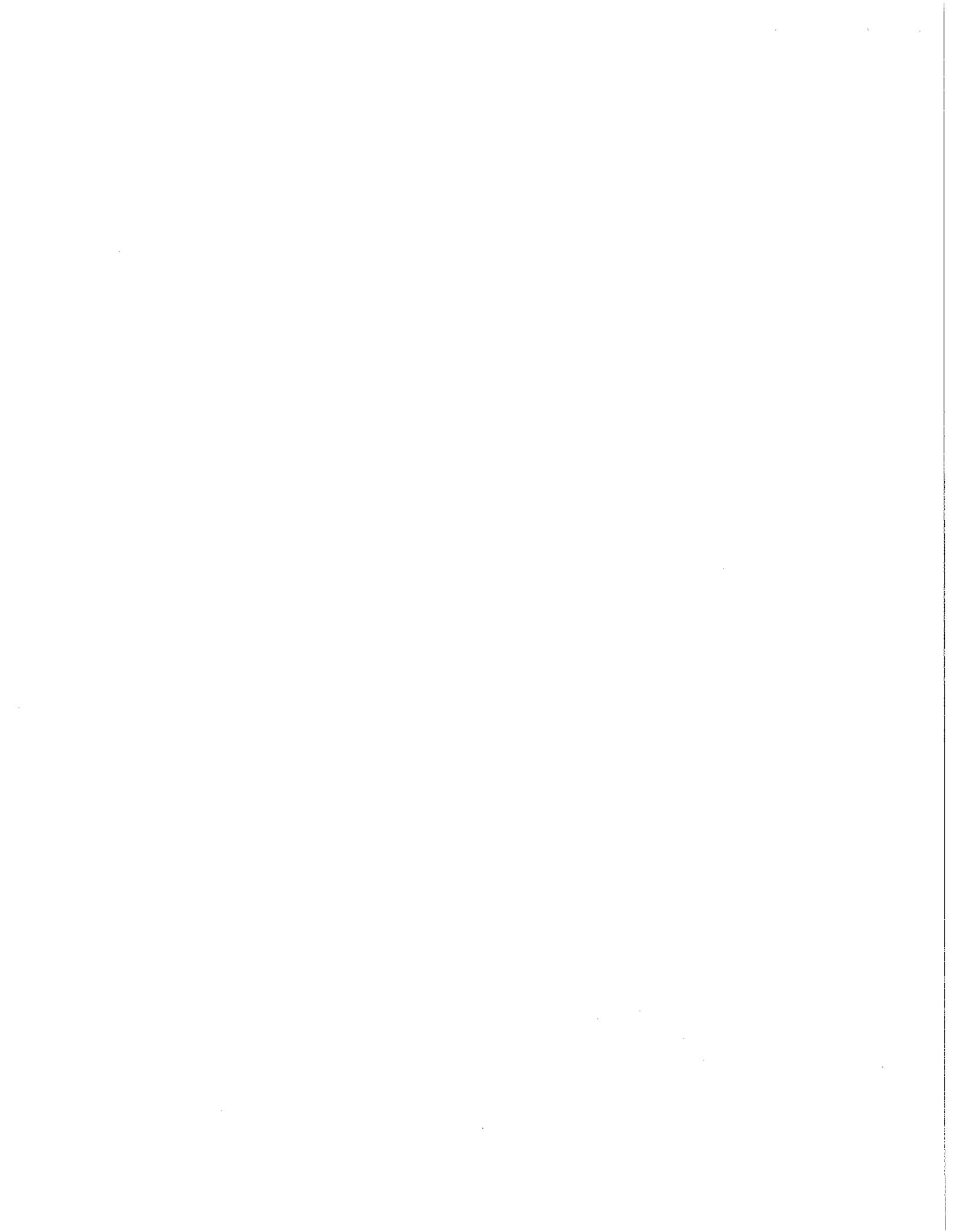
DETALLE COOPERATIVAS AHORRO Y CRÉDITO
PRESENTADO POR TAMAÑO DE ACTIVOS

CS	COOPERATIVA	TOTAL DE ACTIVOS	INGRESO BRUTO	TOTAL SOCIOS	TOTAL CLIENTES NO SOCIOS
282	EDUCADORES PUERTORRIQUEÑOS	\$ 2,732,621	\$ 198,382	966	33
69	CREDITO TRES MONJITAS	\$ 2,628,848	\$ 153,462	319	0
289	IGLESIA DE DIOS MISSION BOARD	\$ 2,451,695	\$ 126,232	500	0
142	EMPLEADOS FIRST BANK	\$ 2,149,106	\$ 95,109	779	0
54	CREDITO BACARDI	\$ 2,121,036	\$ 116,578	281	0
64	EMP. PLAZA PROVISION CO.	\$ 1,935,492	\$ 159,313	350	0
220	JOHNSON & JOHNSON	\$ 1,418,884	\$ 94,424	166	12
284	UNION TRABAJADORES INDUSTRIALES	\$ 1,295,685	\$ 112,274	900	404
28	FmHa SAVINGS & CREDIT UNION	\$ 1,191,068	\$ 86,408	233	0
154	CREDITO EMP. MUNICIPALES ARECIBO	\$ 935,182	\$ 88,400	385	289
79	RIM COOP	\$ 859,872	\$ 43,156	109	11
75	PERSONAL BALLESTER HNOS.	\$ 741,255	\$ 35,380	141	75
238	CREDITO EMP. A.E.E.L.A.	\$ 521,913	\$ 16,635	160	104
115	Totales	\$ 8,520,529,291	\$ 496,101,756	944,655	320,164



PRESENTADO EN ORDEN ALFABÉTICO

CS	COOPERATIVA	TOTAL SUCURSALES	TOTAL OFICINAS DE SERVICIOS	TOTAL CAJEROS ATM
172	ABRAHAM ROSA	1	0	2
104	ADJUNTAS	1	0	2
30	AGENTES LOTERIA P.R.	0	1	0
99	AGUADA	1	0	2
260	AGUADILLA	2	0	4
229	AGUAS BUENAS	1	0	4
17	AIBONITEÑA	0	0	3
129	ANA G. MENDEZ	0	0	0
197	AÑASCO	0	1	3
283	ARECIBO (COOPACA)	13	0	17
174	ASOC. DE MAESTRO P.R.	5	0	2
54	CREDITO BACARDI	0	0	0
144	BARRANQUITAS (CREDICENTRO)	3	2	8
107	BO. QUEBRADA DE CAMUY	0	1	2
23	CABO ROJO	2	0	6
92	CAGUAS (CAGUAS COOP)	1	0	1
16	CAMUY	2	0	5
41	CAPARRA	0	0	0
45	CARIBE-COOP	3	0	3
236	CENTRO GUBERNAMENTAL MINILLAS	0	0	1
46	CIALES	2	0	0
31	CIDREÑA	2	0	4
286	COLEGIO DE INGENIEROS Y AGRIMENSORES	0	0	1
258	COMUNAL SAN MIGUEL	1	0	2
63	COOPAC	0	0	0
238	CREDITO EMP. A.E.E.L.A.	0	1	0
154	CREDITO EMP. MUNICIPALES ARECIBO	0	0	0
182	CREDITO JOSE CORTES CORDERO	0	0	0
241	CREDITO LA PUERTORRIQUEÑA	2	0	3
69	CREDITO TRES MONJITAS	0	0	2



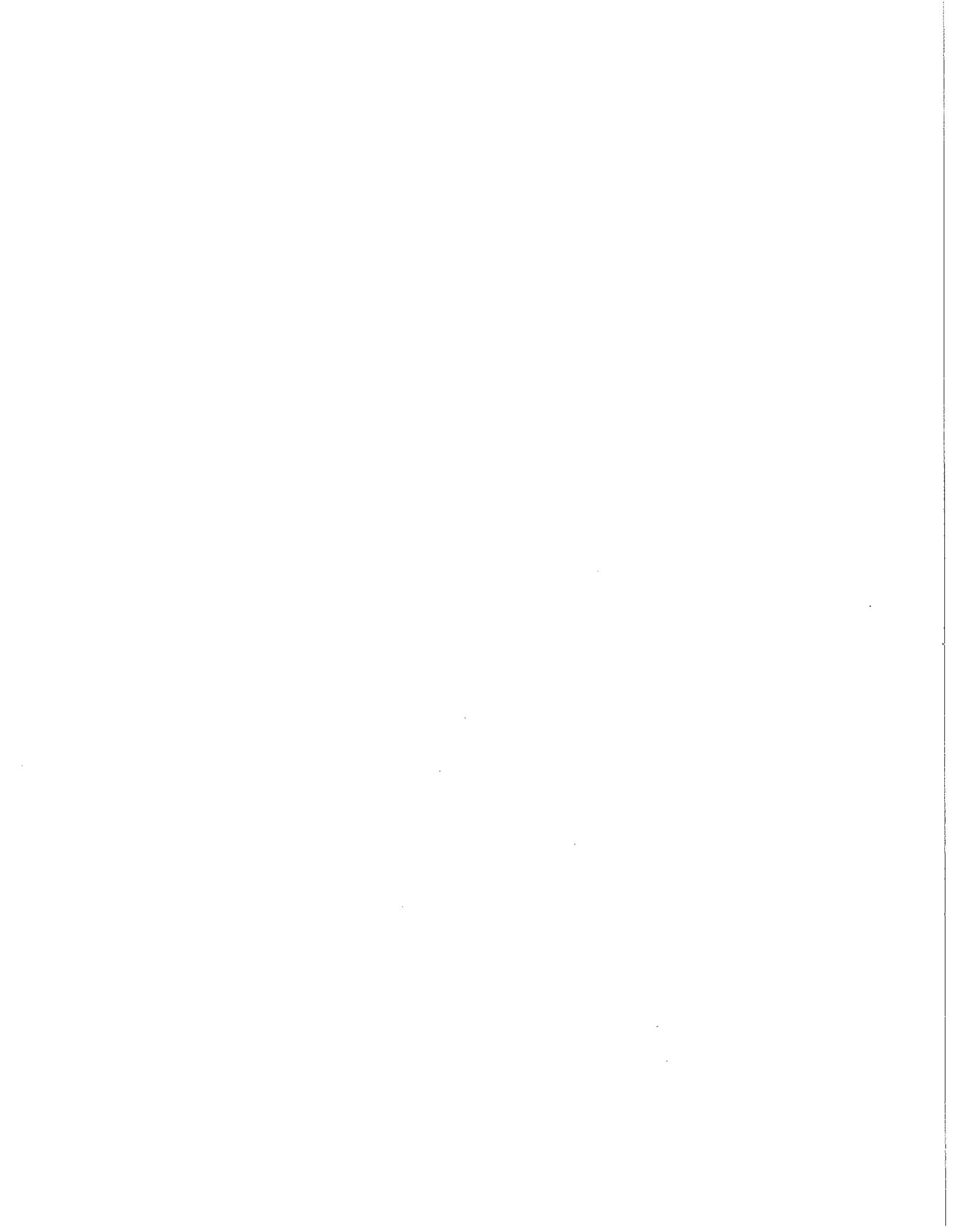
PRESENTADO EN ORDEN ALFABÉTICO

CS	COOPERATIVA	TOTAL SUCURSALES	TOTAL OFICINAS DE SERVICIOS	TOTAL CAJEROS ATM
5	CRISTOBAL RODRIGUEZ HIDALGO	1	0	2
43	CUPEY ALTO	1	0	3
143	DEPARTAMENTO AGRICULTURA	0	0	1
98	DR. MANUEL ZENO GANDIA	3	0	5
282	EDUCADORES PUERTORRIQUEÑOS	0	1	0
265	ELECTRO-COOP	0	0	0
191	EMP. AUTORIDAD ENERGIA ELECTRICA	1	0	2
68	EMP. CENTRO MEDICO P.R.	0	0	0
161	EMP. CERVECERA DE PR	0	0	0
108	EMP. CORPORACION FONDO SEGURO DEL ESTADO	0	0	0
18	EMP. DEPARTAMENTO EDUCACION	0	1	1
211	EMP. DEPARTAMENTO HACIENDA	0	0	0
77	EMP. EMPRESAS DIAZ	0	1	0
264	EMP. GOBIERNO MUNICIPAL BAYAMON	0	0	0
204	EMP. MUNICIPALES GUAYNABO	0	0	0
149	EMP. PEPSI - COLA	0	1	0
64	EMP. PLAZA PROVISION CO.	0	0	0
86	EMP. UNIVERSIDAD INTERAMERICANA	0	1	0
142	EMPLEADOS FIRST BANK	0	0	0
132	ENERGIA ELECTRICA DE PR	0	0	0
246	FAMILIAR PROGRESISTA	0	0	0
244	FEDERACION DE MAESTROS	1	2	1
269	FLORIDA	1	0	2
28	FmHa SAVINGS & CREDIT UNION	0	0	0
90	GOYA DE P.R.	0	0	0
65	GUAYNABO	0	0	2
175	HATILLO	2	0	4
78	HERMANOS UNIDOS	1	0	2
82	HOLSUM DE P.R.	0	0	0
289	IGLESIA DE DIOS MISSION BOARD	0	0	0



DETALLE DE SUCURSALES, OFICINAS DE SERVICIOS Y ATM'S
PRESENTADO EN ORDEN ALFABÉTICO

CS	COOPERATIVA	TOTAL SUCURSALES	TOTAL OFICINAS DE SERVICIOS	TOTAL CAJEROS ATM
160	INDUSTRIA BIOFARMACEUTICA	10	2	7
231	INTER METRO	0	1	0
2	ISABELA	1	0	6
14	ISLACOOP	0	0	0
1	JAYUYA (JAYUCOOP)	0	1	1
245	JESUS OBRERO	0	0	3
220	JOHNSON & JOHNSON	0	0	0
40	JUANA DIAZ	0	0	3
116	JUDI - COOP	0	1	1
164	LA CASA DEL TRABAJADOR	0	1	1
185	LA COMERIEÑA	0	1	3
151	LA REGLA DE ORO	0	0	1
35	LA SAGRADA FAMILIA	3	0	4
34	LAJAS	0	0	3
193	LARES Y REGION CENTRAL	3	0	7
148	LAS PIEDRAS	5	1	11
189	LOMAS VERDES	0	0	1
250	LOS HERMANOS	0	0	0
100	MANATI	3	0	5
58	MAUNABO (MAUNA - COOP)	5	0	8
206	MAYAGUEZ	1	0	2
12	MEDI - COOP	0	2	1
131	METODISTAS UNIDOS	0	0	0
153	MIEMBROS UNION DE TRONQUISTAS	0	0	0
111	MOCA	1	0	4
183	MOROVEÑA	2	0	4
169	NAGUABEÑA	1	0	3
112	NUESTRA SRA. CANDELARIA	0	1	2
47	OFICIALES DE CUSTODIA	0	1	1
38	ORIENTAL	8	0	13



PRESENTADO EN ORDEN ALFABÉTICO

CS	COOPERATIVA	TOTAL SUCURSALES	TOTAL OFICINAS DE SERVICIOS	TOTAL CAJEROS ATM
4	PADRE MAC DONALD	0	1	1
6	PADRE SALVADOR RUFFOLO	0	0	1
91	PEPINIANA	1	0	5
75	PERSONAL BALLESTER HNOS.	0	0	0
10	PRIMERA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE F	0	1	4
170	RAFAEL CARRION JR.	0	1	0
165	RICO DAYRY INC	0	0	1
79	RIM COOP	0	0	0
7	RINCON	1	0	3
176	ROOSEVELT ROADS	5	1	5
198	SABANEÑA	1	0	4
224	SALINAS	0	0	1
11	SAN BLAS DE ILLESCAS	1	0	0
19	SAN JOSE	1	1	5
21	SAN RAFAEL DE QUEBRADILLAS	3	0	4
152	SANTA ISABEL (CACSI)	1	2	2
60	SAULO D. RODRIGUEZ	1	0	2
284	UNION TRABAJADORES INDUSTRIALES	0	1	0
252	UNIVERSI - COOP	3	0	3
156	VALENCIANO	0	1	3
15	VEGA ALTA	7	0	7
184	VEGABAJEÑA	0	0	1
225	VILLALBA	0	0	2
36	YABUCOEÑA	0	0	1
249	YAUCO	0	1	2
115	Totales	121	35	254

